

RECOMENDACIONES DE MATRÍCULA PARA EL GRADO EN CIENCIA DE DATOS (GCD) CURSO 2026-2027

En este documento encontraréis información relevante para la matrícula del próximo curso, en particular:

- Matrícula de primer curso.
- Matrícula de segundo curso.
- Matrícula de tercer curso.
- Matrícula de cuarto curso (asignaturas obligatorias y optativas).
- Modelo docente.
- Matrícula de prácticas externas.
- Matrícula para estudiantes de intercambio.
- Matrícula en actividades. Museo de Informática.
- Matrícula del Trabajo Fin de Grado.
- Seminario sobre redacción y defensa del TFG.
- Matrícula en asignaturas de idiomas.
- Créditos máximos y mínimos.
- Matrículas que superan los 60 ECTS.
- Reconocimiento de créditos
- Beca.
- PoliCita/PoliConsulta/miUPV
- Mención ARA
- Adaptación plan de estudios

MATRÍCULA DE PRIMER CURSO

El estudiantado puede elegir grupo de matrícula según turno, opción lingüística y plazas disponibles. En primer curso se define un grupo de teoría en turno de mañana que se desdobra en dos grupos de matrícula correspondientes a los dos grupos de prácticas. Igualmente, en turno de tarde se define un grupo de teoría que se desdobra en dos grupos de matrícula correspondientes a los dos grupos de prácticas.

Los diferentes tipos de clase que se imparten que son:

- Teoría de aula (TA) y teoría de seminario (TS).
- Prácticas de laboratorio (PL).

La dedicación en horas docentes presenciales que debe realizar un estudiante de primero a la semana de cada asignatura es de 3 horas de TA+TS repartidas en dos sesiones de 1,5 horas cada una y 1,5 horas de PL en una sesión semanal. Sólo en el caso de la asignatura Proyecto I se impartirá una sesión de 2 horas de TS y una sesión de 2 horas de PL.

Los grupos de matrícula definidos con su opción lingüística y el turno en el que se imparten las clases de teoría, seminario y prácticas son los que se indican a continuación.

Grupo	Idioma	Turno
1DATA1	Castellano	Mañana
1DATA2	Castellano	Mañana
1DATB1	Castellano/Inglés	Tarde
1DATB2	Castellano/Inglés	Tarde

Los horarios definidos para cada grupo de matrícula, con el idioma definitivo en el que se impartirán y el profesorado asignado a cada grupo, se pueden consultar en la web de la ETSINF, <https://www.upv.es/entidades/etsinf/horarios-2/> en la opción de "Horarios Online".

En la aplicación de automatrícula también debe aparecer esta información.

MATRÍCULA DE SEGUNDO CURSO

El estudiantado de segundo curso puede elegir grupo de matrícula según turno, opción lingüística y plazas disponibles. En segundo curso se define un grupo de teoría en turno de mañana que se desdobra en dos grupos de matrícula correspondientes a los dos grupos de prácticas. Igualmente, en turno de tarde se define un grupo de teoría que se desdobra en dos grupos de matrícula correspondientes a los dos grupos de prácticas.

Grupo	Idioma	Turno
2CDA1	Castellano	Mañana
2CDA2	Castellano	Mañana
2CDB1	Castellano/Inglés	Tarde
2CDB2	Castellano/Inglés	Tarde

Los horarios definidos para cada grupo de matrícula, con el idioma definitivo en el que se impartirán y el profesorado asignado a cada grupo, se pueden consultar en la web de la ETSINF, <https://www.upv.es/entidades/etsinf/horarios-2/> en la opción de "Horarios Online".

En la aplicación de automatrícula también debe aparecer esta información.

MATRÍCULA DE TERCER CURSO

El estudiantado de tercer curso puede elegir grupo de matrícula según turno, opción lingüística y plazas disponibles. En tercer curso se definen dos grupos de matrícula que se corresponden con los dos grupos de prácticas pero con un único grupo de teoría en horario de mañana.

Grupo	Idioma	Turno
3CDA1	Castellano/Inglés	Mañana
3CDA2	Castellano/Inglés	Mañana
3CDB1	Castellano	Tarde
3CDB2	Castellano	Tarde

Los horarios definidos para cada grupo de matrícula, con el idioma definitivo en el que se impartirán y el profesorado asignado a cada grupo, se pueden consultar en la web de la ETSINF, <https://www.upv.es/entidades/etsinf/horarios-2/> en la opción de "Horarios Online"

En la aplicación de automatrícula también debe aparecer esta información.

MATRÍCULA DE CUARTO CURSO

El estudiantado de cuarto curso puede elegir grupo de matrícula según turno, opción lingüística y plazas disponibles. En cuarto curso se definen dos grupos de matrícula que se corresponden con los dos grupos de prácticas pero con un único grupo de teoría en horario de tarde.

Grupo	Idioma	Turno
4CDA1	Castellano/Inglés	Mañana
4CDA2	Castellano/Inglés	Mañana
4CDB1	Castellano	Tarde
4CDB2	Castellano	Tarde

Los horarios definidos para cada grupo de matrícula, con el idioma definitivo en el que se impartirán y el profesorado asignado a cada grupo, se pueden consultar en la web de la ETSINF, <https://www.upv.es/entidades/etsinf/horarios-2/> en la opción de "Horarios Online".

En la aplicación de automatrícula también debe aparecer esta información.

SEMESTRE A (Obligatorias y Formación Complementaria)

En el Semestre A de cuarto curso el estudiantado debe matricularse de las 4 asignaturas obligatorias (grupos 4CD1 o 4CD2). Además de las asignaturas obligatorias, el estudiantado puede matricularse de 2 asignaturas de carácter optativo (Formación Complementaria), a elegir entre las 4 ofertadas, en función de sus preferencias y de la disponibilidad de plazas. La materia de Formación Complementaria se puede completar tanto con asignaturas optativas, como con la realización de prácticas externas, como con actividades.

Las asignaturas optativas ofertadas son las siguientes:

Alias	Nombre de asignatura
BA	BUSINESS ANALYTICS (inglés)
BDS	BIOMEDICAL DATA SCIENCE (pendiente)
AIV	ANÁLISIS DE IMÁGENES Y VÍDEOS
ADE	EDUCATIONAL DATA ANALYSIS (inglés)

SEMESTRE B (Formación Complementaria)

En el semestre B el estudiantado se podrá matricular de 4 asignaturas optativas (Formación Complementaria), a elegir en función de sus preferencias y disponibilidad de plazas. La docencia de estas asignaturas se concentra de febrero a mayo, dejando el resto de los meses del curso para la realización del Trabajo Fin de Grado. Las asignaturas ofertadas se muestran en la siguiente tabla:

Alias	Nombre de asignatura
SNA	SOCIAL NETWORK ANALYSIS (pendiente)
SMC	STRATEGIC DATA ANALYSIS FOR IOT IN SMART CITIES (inglés)
TPRE	TÉCNICAS DE PREVISIÓN
IN2	ENGLISH B2- Upper intermediate English for Data Science (inglés) *
GEO	GEOSPATIAL DATA PROCESSING (pendiente)
TAD	TÉCNICAS ALGORÍTMICAS PARA DATOS MASIVOS (pendiente)
WDA	WEB DATA ANALYSIS (inglés)
DAS	DATA ANALYSIS IN SECURITY (inglés)

*Aparte de la oferta específica de la escuela, el estudiantado puede matricularse de las asignaturas de idiomas de la oferta transversal de la UPV. La información de las asignaturas de idiomas ofertadas, en diferentes niveles, junto a los horarios y lugar de impartición se encuentra en la web de información de matrícula (se recomienda esta opción cuando ya se ha acreditado el requisito del B2).

MODELO DOCENTE

El grado se impartirá bajo la modalidad de docencia presencial.

MATRÍCULA DE PRÁCTICAS EXTERNAS

Para realizar prácticas externas curriculares, es decir, aquellas que cuentan como créditos cursados dentro de los 240 ECTS de la titulación, como una de las posibilidades para completar la materia de Formación Complementaria (27 ECTS) es necesario matricularse antes. El número máximo de créditos a matricular de prácticas externas en cualquier caso es de 18 ECTS.

La matrícula de prácticas está abierta durante todo el curso. **La recomendación es que os matriculéis cuando ya tengáis acordada la práctica externa con la empresa o institución (salvo que necesitéis los créditos para obtener la beca,** para alcanzar los 60 ECTS de matrícula requeridos). Podéis ver más información en <https://www.upv.es/entidades/etsinf/informacion-estudiante/>

Se pueden realizar prácticas externas una vez superados todos los créditos de primer curso. El horario de las prácticas debe ser compatible con la docencia en el grado. Tened en cuenta que no se concede la dispensa de asistencia por la realización de prácticas externas.

El número de créditos matriculados de prácticas no computan para el límite de 60 ECTS por curso.

Las prácticas curriculares computan dentro de la Formación Complementaria (hasta 18 ECTS). Esto quiere decir que los 27 créditos de ese bloque los podéis cubrir cursando solamente asignaturas o combinando asignaturas y prácticas según os interese.

La unidad mínima de matrícula es de 0,5 ECTS. Por ejemplo, podríais matricularos de 13,5 ECTS si lo necesitarais. 25 horas efectivas en la empresa/institución equivalen a 1 ECTS, siempre y cuando la estancia sea evaluada al final de las prácticas externas favorablemente, para cada convenio que tramitéis.

MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO

Los estudiantes que vayáis a ir de intercambio académico tenéis que matricularos de las asignaturas que se os van a reconocer indicando que son de movilidad. En caso de matricularos de asignaturas optativas de la materia de Formación Complementaria, si no existe una correspondencia directa con las asignaturas a cursar en destino, tenéis que matricularos de las asignaturas denominadas "Intercambio Académico" hasta el número de créditos necesario. Revisar el documento de ["ALUMNOS MOVILIDAD instrucciones"](#)

MATRÍCULA EN ACTIVIDADES. MUSEO INFORMÁTICA

Existe una oferta general para conseguir créditos por actividades que encontrareis en este enlace <https://www.upv.es/entidades/etsinf/tramites-e-impresos-2/>

entre las que el centro oferta conferencias y seminarios, concurso de programación, participación en Start.Inf, taller de reutilización de equipos informáticos para la reducción de la basura tecnológica de la ETSINF, semana cultural de Ada Byron- FestinFor, entre otros.



También dentro de los créditos reconocidos por actividades de grado, el Museo de Informática de la ETSINF reconoce un **máximo de 3** por la colaboración en tareas de restauración de computadores, conservación, catalogación y difusión del patrimonio cultural generado por la informática. La duración máxima de la actividad es de 90 horas (1 ECTS = 30 horas). La matrícula se puede efectuar en cualquier momento del curso académico. Para más información ponte en contacto con el Museo de Informática: <https://museo.inf.upv.es/>

MATRÍCULA DEL TRABAJO FIN DE GRADO (TFG)

Para poder efectuar la matrícula del TFG es condición necesaria estar matriculado de todos los ECTS pendientes para finalizar los estudios.

La matrícula del TFG deberá realizarse en el plazo establecido al efecto en el calendario académico, en la fecha asignada para la automatrícula. Excepcionalmente y cuando exista causa que lo justifique, la ERT podrá autorizar la matrícula del TFG con posterioridad a esa fecha, sin que exista garantía de que el estudiante pueda acogerse a las exenciones o bonificaciones de precios públicos establecidas en la normativa vigente.

Existen tres tipos de TFG:

- **Ofertados** por los departamentos. A comienzo de curso se publicará la oferta de TFGs que podrán ser escogidos por el estudiantado. La asignación de trabajos se realiza durante la primera quincena de octubre.
- **Concertados** entre estudiante y profesor: El estudiante podrá desarrollar un trabajo sobre un tema específico de su interés, debiendo contactar directamente con algún profesor de la ETSINF que pudiera estar interesado para que actúe como su tutor.
- **Externos:** realizados en una estancia en empresa o en otra universidad. El estudiante tendrá un tutor externo (en la empresa o en la universidad de destino), y deberá contactar con algún profesor de la ETSINF para que actúe como tutor académico.

En los tres casos, es necesario que el estudiante esté matriculado del TFG antes de su asignación. Por tanto, para poder elegir en el listado de TFGs ofertados es necesario estar matriculado del TFG antes de la publicación de la oferta (mediados de septiembre).

En la web de la escuela [ETSINF | Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática | UPV](#), apartado Estudiantado > Más Info > Trabajo Fin de Grado (TFG), puede consultarse la normativa de TFG y las fechas importantes para el próximo curso.

SEMINARIO SOBRE REDACCIÓN Y DEFENSA DEL TFG

Los estudiantes matriculados del TFG tendrán que cursar los Seminarios de Redacción y Defensa del TFG accesibles en formato online a través de PoliformaT. La Escuela enviará al estudiantado un correo informativo explicando cómo proceder y evaluar estos seminarios.

MATRÍCULA DE ASIGNATURAS DE IDIOMAS

Las asignaturas de idiomas no computan para los límites de matrícula. De esta forma es posible matricularse de esas asignaturas:

- Superando el límite de 60 ECTS por curso.
- Superando los límites de progreso de primer curso: estudiantes que no progresan a segundo curso o con un límite de créditos inferior a 60 ECTS.
- Permitiendo la matrícula en cursos no consecutivos.

Encontrareis los horarios y grupos en el siguiente enlace:

<https://www.upv.es/entidades/DLA/info/1260177normalc.html>

CRÉDITOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS

La matrícula ordinaria es de 60 créditos. Los estudiantes en régimen de dedicación a tiempo completo harán efectiva una matrícula anual superior a 40 créditos, o bien de todos los créditos pendientes para finalizar sus estudios, cuando estos sean menos de 40.

Los estudiantes en régimen de dedicación a tiempo parcial tendrán limitada su matrícula anual a un máximo de 40 y un mínimo de 18 créditos ECTS.

La matrícula a tiempo parcial tiene que solicitarse en plazo, justificando documentalmente los motivos alegados, desde la intranet. Tienen la información accesible en <https://www.upv.es/entidades/etsinf/matricula-y-procesos-administrativos/>

MATRÍCULAS QUE SUPERAN LOS 60 ECTS

La aplicación de automatrícula permite superar el límite de 60 ECTS (40,5 para tiempo parcial) con la matrícula de la última asignatura. El valor en créditos de la última asignatura será el mínimo para superar los 60 ECTS. Por ejemplo, si os habéis matriculado de 58,5 ECTS podéis superar los 60 ECTS con una asignatura más. De entre todas las posibles la aplicación sólo os dejará coger aquellas de menos créditos.

El máximo número de créditos ECTS de matrícula anual, excluido el Trabajo Final de Grado, será de 60. Para el cómputo de esta matrícula no se tendrán en cuenta los créditos ECTS reconocidos o adaptados.

Para matricularse de alguna asignatura ubicada en un determinado curso, será necesario hacer efectiva la matrícula en todas las asignaturas pendientes de superar ubicadas en cursos anteriores. Esta regla también deberá ser respetada en caso de solicitud de anulaciones de matrícula.

Adicionalmente, para matricular el TFG será condición necesaria estar matriculado de todos los créditos ECTS pendientes para finalizar los estudios conducentes al título.

Quedan exceptuados del cómputo para el cálculo del número máximo de créditos a matricular los correspondientes a asignaturas de idiomas, prácticas externas, y a actividades en estudios de grado, así como aquellas asignaturas o créditos que se definan como exclusivamente vinculados al desarrollo de competencias transversales.

Excepcionalmente y sin necesidad de que medie petición por parte del estudiantado, la limitación de 60 ECTS definida anteriormente podrá incrementarse hasta un máximo de un 40% cuando se dé alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Cuando el número total de créditos ECTS para completar la titulación, excluido el TFG, sea igual o inferior a 84.

- b) Cuando el rendimiento académico del curso anterior sea al menos del 90% sobre matrículas iguales o superiores a 60 créditos ECTS.
- c) Cuando el rendimiento académico del curso anterior sea de al menos 54 ECTS sobre matrículas entre 54 y 60 créditos ECTS.

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Tanto si accedes desde ciclo formativo como desde otro grado puedes solicitar reconocimientos desde la aplicación de automatrícula. Encontrarás más información y plazos [Reconocimientos y adaptaciones | ETSINF | UPV](#)

En el caso en que te reconozcan créditos ponte en contacto con Secretaría porque podrás ampliar tu matrícula hasta 60 créditos.

BECA

Recordad que para optar a la Beca completa es necesario estar matriculado como mínimo de 60 ECTS. En este cómputo, no se tienen en cuenta los créditos reconocidos. En caso de que se conceda el reconocimiento de créditos se deberá solicitar en Secretaría la ampliación de la matrícula.

POLICITA

Para cualquier gestión en Secretaría tendrás que solicitar cita previa, es elegible y puede ser tanto presencial como por TEAMS. Se puede solicitar con una anticipación hasta de 15 días. Durante el mes de agosto la Secretaría permanecerá cerrada.

<https://www.upv.es/entidades/etsinf/secretaria/>

POLICONSLTA

Para cualquier cuestión que quieras consultar con la secretaría del centro tendrás que realizarla por Policonsulta.

Tanto Policita como Policonsulta las encontrarás en tu intranet o bien en nuestra página web.

<https://www.upv.es/entidades/etsinf/secretaria/>

APP miUPV

Se recomienda descargarse la App miUPV, aplicación con acceso a horarios, espacios, poliformat, avisos del centro, cita previa, etc.

MEPCIÓN ALTO RENDIMIENTO (ARA)

Desde el curso 23/24 el estudiantado que cumpla los requisitos establecidos en las bases (que podrás revisar en el siguiente enlace:

<https://www.upv.es/entidades/SA/ciclos/1218284normalc.html>) podrá solicitar la mención ARA que será incluida en el Suplemento Europeo al Título (SET), así como en los certificados académicos oficiales.

La solicitud se realizará desde la intranet.

Es recomendable si tienes buen expediente académico que revises las bases para ir consiguiendo en tus años académicos los requisitos necesarios.

ADAPTACIÓN PLAN DE ESTUDIOS

Leer este documento: <https://www.upv.es/contenidos/SMAT/etsinf/U0990862.pdf>

Cuando realices la automatrícula:

-Si vas a cursar alguna asignatura sin docencia, el grupo de matrícula que deberás seleccionar es: "NO DOC".

-Si decides adaptarte al nuevo plan de estudios, los grupos de matrícula que podrás seleccionar serán 1DATA1, 1DATA2, 1DATB1, 1DATB2.